

Nº 5445 / FED 31

Patriota Chileno

06-09-1826

y demás; pero nos ha sido sensible no haya venido tropa pues la que tenemos es poca. La expedición mandada á Chiloe seguramente impidió esta medida sobre esta plaza, bajo el supuesto de que en esta provincia no habia novedad; pero en vista de mi comunicacion anterior que la contiene, es de esperar que el supremo gobierno dirija aqui con la mas grande prontitud, al menos doscientos hombres, y el respectivo aviso al jefe de la expedición de Chiloe para que se imponga de lo sucedido en esta provincia, cuyo paso como tan interesante para sus operaciones habia pensado dar este gobierno por medio de un bergantin ingles que ha llegado del Callao, pero el mal estado en que se halla lo ha impedido.

Incluyo á V. S., en copia, las ultimas comunicaciones entre los revoltosos y este cabildo, y oficina del gobierno de Chiloe en que por segunda vez, trata de seducirnos.

Ayer han llegado dos individuos de confianza de los Llanos, y dicen haber recibido los inquietos cincuenta hombres de Chiloe, del batallon núm. 4, y que esperan hasta doscientos con que intentan atacarnos; cuya diligencia tratamos nosotros de hacer antes que ellos, con esperanza de los mejores resultados, pues entre tropa veterana y cívicos podremos reunir cien hombres para sorprender por una parte, llamando la atencion por otra con cincuenta milicianos que vamos á ver modo de juntar. Esta medida la considero de grande urgencia, porque siendo hoy de cuatro hombres los alborotos de los Llanos y Osorno, de dia en dia pueden fomentarse mucho mas, teniendo ahora ellos tropa veterana, para reducir á la nulidad que se escose. A esto se agrega, que pudieran los inquietos de Chiloe viendo frustradas sus esperanzas por aquel punto, venir á refugiarse con su tropa á Osorno, y trastornar toda esta provincia. Lo egecutivo es la remision de la fuerza que indico, con tal presteza que no se pierda tiempo ni instante, pues aunque esta plaza fuese tomada por el enemigo, debemos retirarnos al puerto. Al señor intendente de Concepcion, tengo escrito sobre esto y ahora lo repito, creyendo de que si le es posible no dejara de auxiliarnos con max prontitud, siquiera con cien hombres, cuyo paso es el que va á sofocar estos disturbios que en el caso contrario pueden tener perversos resultados por falta de la fuerza que seria causa de que muchos tímidos desmayasen.—Se ha puesto sobre las armas, la compaña de milicias de Plaza con sus respectivos sueldos y raciones,

ENCARGADO DE

porque de otro modo no es posible sostenernos.

Dios guarde á V. S. muchos años. Valdivia julio 10 de 1826.—Manuel de Mena.—Sr. ministro de estado en el departamento del interior.

(Continuárá.)



REMITIDO DE CONCEPCION.

AL SOBERANO CONGRESO CONSTITUYENTE

Sala de la Asamblea de Concepcion.

Agosto 8 de 1826.

Señor:—La asamblea de Concepcion ha visto en los papeles publicos y comunicaciones de sus diputados, que se ha declarado por preliminar la forma federal para organizar el proyecto de constitucion. Esta cre que sin entrar en el examen que tanto han discutido los políticos, en orden á cual sea la mejor en sus efectos, debe en desempeño de sus deberes el hacer presente al soberano congreso los embarazos que se presentan para su plantificacion, y que no se necesita la federacion para que haya igualdad de derechos entre los ciudadanos aun que sean los mas remotos del centro, como tampoco para establecer tribunales de justicia, policia, educacion, &c, pues que todo puede hacerse y garantizarse por la constitucion del sistema central que parece la unica adaptable en estos departamentos del Maule acá, segun el estado en que se hallan.

Por lo relativo al que representa la asamblea, no hay mas que examinar, aunque de paso, la poblacion, situacion, y pobreza de esta provincia para que el soberano congreso se convenza á la evidencia que el decretar la forma federal es lo mismo que fulminar rayos para que acaben de atrazada y despoblada. La guerra que por quince años ha sostenido, y que desgraciadamente aun existe, han dejado á estos pueblos aniquilados. Casi no hay un hombre que tenga con seguridad subsistencia. Las poblaciones de los Angeles, Tucapel, Rere, Santa Juana, Nacimiento, Arauco, Yumbel, Talcamavida, Chillan, Gualqui, y Concepcion no han podido reedificar sus casas que el fargo de la guerra debora. No se ven en estos paises mas que hombres lastimados al corazon mas de